PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5914289 Fecha de inicio 1/04/24

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAURICIO HERNANDO DURÁN VALENCIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía número. 16801518 de la Victoria (Valle del Cauca)

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal al CGMLTI para impartir formación profesional integral- FPI en el programa de articulación con la media de acuerdo con las especialidades ofertadas por el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Cumplir con la programación asociada a fichas y ambientes establecida por el responsable del área. **2)** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular del programa de formación teniendo en cuenta la normativa y la metodología SENA. **3)** Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de formación conforme al Estatuto de Formación Profesional del SENA. **4)** Emitir los juicios de evaluación de manera objetiva e integral con base en los criterios de evaluación y la ruta de aprendiza y dar a conocer dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes, los resultados de las evaluaciones, así como las diferentes novedades académicas. **5)** Registrar los juicios evaluativos en la plataforma Sena-SofiaPlus, máximo ocho (8) días hábiles después de entregadas las evidencias conforme a los resultados de aprendizaje. **6)** Verificar en la plataforma establecida por la entidad la existencia de las evidencias que soportan el cumplimiento de los diferentes resultados de aprendizaje. **7)** Crear y compartir con el responsable del área correspondiente el portafolio del instructor y del aprendiz de acuerdo con el reglamento del aprendiz y la normativa de formación profesional integral. **8)** Documentar y reportar de manera oportuna las novedades académicas cuando estas ocurrieren, tales como amonestación y deserción y demás procesos académicos que se infieren dentro de su proceso, de acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA. **9)** Cumplir y hacer cumplir el manual de convivencia del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información. **10)** Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos. **11)** Cooperar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del CGMLTI y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación. **12)** Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz. **13)** Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera. **14)** Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera. **15)** Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y

elementos que hacen parte de estos. **16)** Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen. **17)** Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera. **18)** Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados para el centro de formación, según las líneas programáticas de SENNOVA cuando se requiera. **19)** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. **20)** Participar en el proceso de documentación de registro calificado y auto evaluación de los programas de formación cuando se requiera. **21)** Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG). **22)** Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá D.C., Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información

PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 (ocho) meses.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de abril del 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre del 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 30 de noviembre del 2024

VALOR DEL CONTRATO: $ 35.724.360

SUPERVISOR: ANDREA YULIETH PUENTES HERNANDEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía número 52.466.223

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	*$*.35.724.360
Valor Ejecutado	*$*.35.724.360
Saldo pendiente de cancelar al contratista	*$ 0*
Saldo por liberar	*$ 0*

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se cumplió con la programación de 6 fichas del programa Técnico en Asesoría Comercial:

Ficha: 2694563 - I.E.D. Los Periodistas Grado 11. (Hasta el 26 de agosto_ guía 6 actividad de Apropiación)

Ficha: 2926734 - I.E.D. Estanislao Zuleta Grado 10. (Hasta el 26 de agosto_ guía 3 actividad se apropiación

Ficha: 2691575 - I.E.D. Aldemar Rojas Grado 11.

Ficha: 2939672 - I.E.D. Gimnasio Santa Rocío Grado10

Ficha: 2694331- I.E.D. Estanislao Zuleta Grado11. (Hasta el 26 de agosto_ guía 7 actividad de contextualización)

Ficha: 2926714 - I.E.D Entre Nubes Grado10. (Hasta el 26 de agosto_ guía 3 actividad se apropiación 2024

1. Se ejecutaron actividades de la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular del programa.

Listas de asistencia. Base de datos de aprendices. Registro fotográfico.

2. Se verificó el cargue de evidencias de aprendizaje en la plataforma establecida.

Base de datos del aprendiz con link Drive de evidencias del Portafolio del Aprendiz.

3. Se creó y compartió el portafolio del instructor y del aprendiz en 6 fichas del programa Técnico en Asesoría Comercia: (Portafolio del Instructor).

4. Se realizó segunda sustentación mes de julio 2024 de los grados 11 de las I.E.D.

Ficha: 2694563 I.E.D. Los Periodistas - Ficha: 2691575 I.E.D. Aldemar Rojas - Ficha: 2694331 I.E.D. Estanislao Zuleta.

A partir de 26 de agosto 2024 se entregan por parte del Instructor Mauricio Hernando Durán Valencia las fichas: 2694563 – 2926734 – 2694331 -2926714 a las instructoras Claudia Panqueva y Edna Magnolia Pineda para que continuaran con su proceso de formación.

De igual forma se recibió por parte de la instructora Claudia Panqueva las fichas: 2926723 -2926776 y de la instructora Edna Magnolia Pineda las fichas: 2695170 - 2926902.

Las fichas: 2691575 - 2939672 se continua con el proceso de formación por parte del instructor Mauricio Hernando Duran Valencia.

De acuerdo a lo anterior se realiza el siguiente informe Final de Actividades.

1. Se cumplió con la programación de 6 fichas del programa Técnico en Asesoría Comercial:

- Ficha: 2695170 - I.E.D. Robert Kennedy G11 (Ficha compartida guía 7- con la instructora Edna Pineda).

- Ficha: 2926902 - I.E.D. Robert Kennedy G10 (Ficha compartida guía 3- con la instructora Nayubi Rojas).

- Ficha: 2926723 - I.E.D. General Santander G10 (Continuar proceso de formación con la guía 3 y 4).

- Ficha: 2926776 - I.E.D. General Santander G10 (Continuar proceso de formación con la guía 3 y 4).

- Ficha: 2691575 I.E.D. Aldemar Rojas G 11 (Ficha compartida con las guías 6, y 8 con la profesora Aura Pinto del colegio técnico Aldemar rojas Plazas

- Ficha: 2939672 – Colegio. Gimnasio Santa Rocío G10. (Ficha de acompañamiento al profesor Giovanny Lagos del colegio Gimnasio Santa Rocio.

- Registro de Tiempos de Apoyo a la formación.

2. Se ejecutaron actividades de la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular del programa en 6 fichas del programa Técnico en Asesoría Comercial: 2695170, 2926902, 2926723, 2926776, 2691575, 2939672.

- Listas de asistencia, base de datos de aprendices, registro fotográfico.

3. Se preparó, orientó, desarrollo y apoyó los procesos de aprendizaje en fichas asignadas en 6 fichas del Técnico en Asesoría Comercial. 2695170, 2926902, 2926723, 2926776, 2691575, 2939672.

- Portafolio del Instructor. Base de datos del aprendiz con link Drive de evidencias del Portafolio del Aprendiz.

4. Se verificó el cargue de evidencias de aprendizaje en la plataforma establecida, en 6 fichas del programa Técnico en Asesoría Comercial: 2695170, 2926902, 2926723, 2926776, 2691575, 2939672.

- Base de datos del aprendiz con link Drive de evidencias del Portafolio del Aprendiz.

5. Se creó y compartió el portafolio del instructor y del aprendiz en 6 fichas del programa Técnico en Asesoría Comercia: 2695170, 2926902, 2926723, 2926776, 2691575, 2939672.

- Portafolio del Instructor, Base de datos del aprendiz con link Drive de evidencias del Portafolio del Aprendiz

6. Se aplicó el manual de convivencia del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

- Lista de asistencias, registro fotográfico.

7. Se implementaron lineamientos por el buen uso del ambiente de formación asignado en colegios de 6 fichas del programa Técnico en Asesoría Comercial.

- Registro de formalidades de ambientes de las instituciones de educación.

8. Se llevo a cabo los requerimientos solicitados por el Supervisor del Contrato en los tiempos establecidos.

- Informe mensual de ejecución del contrato, mes septiembre 2024.

9.Se asistió el 2 de septiembre 2024 a la conferencia presencial en el auditorio del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información sobre el tema “El cuidado de la salud mental en el trabajo.

- SIGA. “El cuidado de la salud mental en el trabajo.

10. Se emitieron juicios de evaluación en forma objetiva e integral. Técnico en Asesoría Comercial.2695170, 2926902, 2926723, 2926776, 2691575.

- Reporte de Juicios de evaluativos.

11. Se registraron juicios evaluativos en la plataforma Sena-Sofia. Técnico en Asesoría Comercial. 2695170, 2926902, 2926723, 2926776, 2691575.

- Reporte de Juicios de evaluativos.

12. Se asistió a la jornada pedagógica el martes 8 de octubre 2024. Conferencia presencial en el auditorio del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

- Semana de Alistamiento 7 al 11 de octubre 2024.

13. Se asistió a la jornada pedagógica el martes 8 de octubre 2024. Conferencia presencial en el auditorio del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información

- Mesa de trabajo -Coordinación de articulación con la Media noviembre 18 de 2024.

14. Se realizó tercera sustentación mes de octubre 2024 de los grados 11 de las I.E.D.

- Ficha: 2691575 - I.E.D. Aldemar Rojas Plazas Grado11.

15. Se llevo a cabo los requerimientos solicitados por el Supervisor del Contrato en los tiempos establecidos.

- Informe mensual de ejecución del contrato, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre del 2024.

16. Se pagó planillas de la seguridad social.

- Planilla de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre del 2024.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

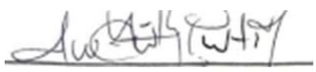
Las actividades fueron ejecutadas del CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5914289 fueron cumplidas, sin embargo se manifiestan varias quejas de colegios, tramitadas en la coordinación y se sugiere seguir trabajando en las competencias comportamentales nivel del instructor Resolución 1382 del 10 agosto de 2018.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR_X_ INSUFICIENTE__

Atentamente,



ANDREA YULIETH PUENTES HERNANDEZ

SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.5914289 del año 2024

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades